

# ¿Te gusta crear producciones audiovisuales? Mendoza Film Commission abre la convocatoria para cuatro concursos

17 abril, 2023



**Las propuestas podrán presentarse desde el 18 de abril hasta el 18 de mayo. Habrá premios de hasta \$1.820.000, según la categoría. Abarca los rubros de cortometrajes, videojuegos, proyectos inéditos y postproducción.**

Con el fin de incrementar la generación de valor y empleo dentro de la industria audiovisual local, la Mendoza Film Commission llama a concurso y convoca a postulantes inscriptos en el Registro Audiovisual de la Provincia a participar en la segunda edición de esta novedosa iniciativa.

Durante un mes, desde el 18 de abril hasta el 18 de mayo, las

personas interesadas podrán ingresar aquí y completar los datos de su propuesta.

“Posteriormente, Mendoza Fiduciaria hará el análisis legal de la documentación presentada y luego un jurado de reconocida trayectoria en la actividad audiovisual y cultural, que no son de la provincia de Mendoza, tendrá a su cargo la selección de los proyectos ganadores del concurso, debiendo evaluar y calificarlos de acuerdo a lo establecido en los pliegos”, aclararon desde la cartera económica.

“La iniciativa es parte del trabajo que venimos haciendo para fomentar el arribo de capitales nacionales y regionales a la provincia de Mendoza. La economía del conocimiento es un sector muy dinámico con alta demanda de capital humano. Acá tenemos talento creativo y queremos incentivar la atracción de inversiones, la exportación de servicios, la creación de valor y el empleo”, resaltó Federico Morábito, director de Innovación y Desarrollo Económico.

“Esta es la segunda edición de los concursos y junto a los reintegros realizados a través de Mendoza Activa y la Ley de Cash Rebate, que reembolsa hasta 40% de la inversión realizada, constituyen el paquete de acciones que Mendoza lleva adelante desde la reglamentación de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual”, añadió.

Podrán participar todos aquellos emprendedores que se encuentren debidamente inscriptos en el Registro de Emprendedores audiovisuales, como lo establece la reglamentación de la Ley 9058 de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual.

**Uno a uno los cuatro concursos audiovisuales**



La categoría **Desarrollo de proyecto inédito** busca propiciar el trabajo del productor, director y guionista, pudiendo una misma persona compartir estos dos últimos roles, con el objetivo de formar una sólida versión del guión y una carpeta de desarrollo de proyecto para su presentación a nivel nacional o internacional. Los proyectos a desarrollar pueden ser de Ficción, Documental o Animación y se otorgarán se otorgarán 4 premios de hasta \$750.000 cada uno.

Mientras que la categoría **Producción de Cortometraje** refiere a la producción integral y terminación del cortometraje, que podrá tener un máximo de 12 minutos de duración. Se otorgarán 2 premios de hasta \$1.820.000 cada uno.

El concurso de **Videojuegos** apunta al desarrollo, e-sports o streaming en etapa prototipo o vertical slice y/o terminados, equipos o productoras de deportes electrónicos, unipersonales streaming dedicados a videojuegos o proyectos a fin. Se otorgará un primer premio de hasta \$1.000.000, y el segundo premio será de hasta \$600.000.

Finalmente, el de **Posproducción** tiene como objetivo concluir los proyectos para su posterior exhibición y difusión en

cines, canales de televisión y/o plataformas regionales, nacionales e internacionales. Se otorgarán 2 premios de hasta \$700.000 cada uno.

Los miembros del jurado son referentes del sector audiovisual, a nivel nacional, con el propósito de hacer participativo el federalismo en el audiovisual y vincular a Mendoza con otros polos de producción, de distintas zonas del país.

Las personas interesadas podrán inscribirse a través del [sistema tickets](#) y seguir de modo virtual su solicitud. Además, podrán consultar y descargar el Pliego de Bases y Condiciones desde el sitio del Ministerio de Economía y Energía.

Para más información sobre consultas legales relativas al pliego general, escribir a [info@mendozafiduciaria.com](mailto:info@mendozafiduciaria.com) y si se desean detalles relativos al pliego específico, solicitarlos a [mendozafilmcommission@gmail.com](mailto:mendozafilmcommission@gmail.com).

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*